

ra, y de lo dispuesto en el artículo 103 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2 del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y mínimo de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Director general, Francisco de Romani.

Hmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3155/1972, de 16 de noviembre, por el que se dispone que el General de División don Juan de la Fuente Torres pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Juan de la Fuente Torres pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de noviembre del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretario de Administración Local de primera categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento de Secretario interino que se expresa a continuación:

Provincia de Guadalajara

Diputación Provincial de Guadalajara: Don Jaime Iborra Iñeda. El Gobernador civil de Guadalajara dispone la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del nombrado y Corporación respectiva.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días hábiles, si fuera de otra.

Se recuerda que no podrá solicitar nueva interinidad el funcionario afectado por este nombramiento durante los seis meses siguientes a la publicación.

La Corporación interesada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran con carácter interino Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de

20 de mayo de 1958 esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Arenys de Mar: Don Benjamín Masset Riera.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava: Don Bonifacio Gallego Rodríguez.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Librilla: Don Diego Sánchez Gómez.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia para conocimiento de los nombrados y Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal de las actas de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicacion por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1968, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma, esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de 1 de noviembre actual, a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan a continuación:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Destino actual
2109	D. Carlos Sanmiguel Porto	Santiago de Compostela.
3109	D. ^a María Carmen García Re- tuerto	Murcia.
3110	D. ^a María Mercedes Mata Zapa- tero	Soria.
3111	D. Manuel Novo Serra	Mahón.
3112	D. ^a María del Carmen de la Luz García Montero	Dirección Gene- ral.
3113	D. ^a María Dolores Liedo Gómez.	Basauri.
3114	D. Antonio Lamamié de Clairac Recuero	Ciudad Real.
3115	D. Ignacio Campos Martínez ...	Astorga.
3116	D. Miguel Angel Castrillo Usua.	Madrid.
3117	D. Martín Torres Díez	Sup. ^o C. P. A.
3118	D. ^a María Luisa Aparicio López.	Santander.
3119	D. José Gómez Palazón	Sup. ^o C. P. A.
3120	D. José María Félix Sastre La- guarta	Madrid.

Madrid, 7 de noviembre de 1972.—El Director general, León Herrera.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la